

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado (“el Fondo”), administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., los cuales incluyen el estado de los activos netos al 31 de diciembre de 2020, y el estado de resultados integrales, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado, administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por el período de doce meses terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que se detalla en la Nota 1.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección nuestro informe denominada *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros*. Somos independientes del Fondo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Transacciones con Partes Relacionadas - Sin que afecte nuestra opinión, tal y como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, el Fondo realiza transacciones significativas con partes relacionadas.

Base Contable y Cifras Comparativas - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado prepara sus estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), tal y como se describen en la Nota 1 a los estados financieros, las cuales difieren

de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 13. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Fondo de conformidad con las NIIF, por lo tanto, los estados financieros que se acompañan podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Adicionalmente, llamamos la atención a la Nota 13 de los estados financieros adjuntos, en la cual la Administración revela los efectos contables en los estados financieros que se acompañan, originados por los cambios del marco contable según el SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera (RIF)”, el cual entró a regir para las entidades reguladas en Costa Rica el 1° de enero de 2020. Consecuentemente, como resultado de las disposiciones transitorias establecidas para la implementación del RIF, el Fondo no presenta los estados financieros adjuntos con las cifras comparativas con el período anterior finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Hemos determinado que los asuntos descritos seguidamente son asuntos claves de auditoría que debemos comunicar en nuestro informe.

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
Valoración de Participaciones de los Fondos - El valor de las participaciones del Fondo es calculado de forma diaria, el cual depende del comportamiento del portafolio de títulos valores que conforman el Fondo. Adicionalmente, consideramos que es un asunto de importancia para la auditoría del Fondo, ya que podría existir un incumplimiento con las disposiciones reglamentarias.	Como parte de los procedimientos de auditoría aplicados, se detallan los siguientes: Basado en la normativa vigente para la valoración de las participaciones, se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y competente, de que se esté en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias, se realizaron pruebas para verificar el acatamiento de dichas normas conforme los estados financieros y la operación del Fondo. Los principales procedimientos consistieron en efectuar recalculeo del valor de la participación, del valor de liquidaciones y del valor de aportes de participaciones en días específicos, y principalmente al cierre del período auditado.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno del Fondo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia

General de Valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 1, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto debido a fraude o error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, tanto debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), detecte siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error no relacionado con fraude, y si se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error no relacionado con fraude; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, si fuera el caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe del auditor a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo razonablemente se esperarían que sobrepase los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Lic. José A. Zúñiga Taborda - C.P.A. No.1491

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2021

Timbre de Ley No.6663, ₡1.000

Adherido y cancelado en el original

26 de febrero de 2021



Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado

**Administrado por
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**

Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Valores

Para el período de doce meses terminado
al 31 de diciembre de 2020

PRIVAL FONDO DE INVERSION PUBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
Estado de los Activos Netos
Al 31 de Diciembre de 2020
(Expresados en colones sin céntimos)

	Notas	Diciembre 2020
<u>ACTIVOS</u>		
Disponibilidades	1c, 2, 3	7.087.173.125
Inversiones al Costo Amortizado	1d, 4	6.077.065.306
Productos por cobrar	1d	58.266.915
Cuentas por cobrar	1e	23.127.500
TOTAL DE ACTIVO		13.245.632.846
<u>PASIVOS</u>		
Otras cuentas por pagar		4.904.290
TOTAL DE PASIVO		4.904.290
Total Activo Neto		13.240.728.556
<u>ACTIVO NETO</u>		
Composición del valor del activo neto:		
Certificados de títulos de participación	1g	11.580.876.450
Capital pagado en exceso	1h	1.567.995.251
Utilidades por Distribuir	1i	91.856.855
Total Activo Neto		13.240.728.556
Valor del activo neto por título de participación	1j, 6	1,14333

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Estado de Resultados Integral
Para el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en colones sin céntimos)

			Diciembre 2020
Ingresos Financieros			
Intereses por disponibilidades	1k	¢	302.978.187
Intereses y descuentos por inversiones en instrumentos financieros	1k		153.224.274
Total			456.202.461
Gastos			
Comisión por administración	1l, 2, 9		141.974.064
Otros gastos operativos			1.420.255
Primas por inversiones en instrumentos financieros			19.721.990
Total de Gastos Financieros			163.116.309
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			293.086.152
RESULTADO DEL PERIODO			293.086.152
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		¢	293.086.152

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Estado de Cambios de los Activos Netos
Para el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en colones sin céntimos)

	Notas	Número de Certificados de Participación	Certificados de Títulos de Participación	Capital Pagado en Exceso	Utilidades por Distribuir	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019		2.836.485.931 ¢	2.836.485.931	297.587.995	26.499.372	3.160.573.298
Resultado del período		-	-	-	293.086.152	293.086.152
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	8	107.274.079.978	107.274.079.978	13.913.720.968	-	121.187.800.946
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período	8	(98.529.689.459)	(98.529.689.459)	(12.643.313.712)	-	(111.173.003.171)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		-	-	-	(227.728.669)	(227.728.669)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		11.580.876.450 ¢	11.580.876.450	1.567.995.251	91.856.855	13.240.728.556

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Para el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período		¢ 293.086.152
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Ingresos por intereses	1k	(396.665.354)
Descuento por inversiones en instrumentos financieros		(59.537.107)
Primas por inversiones en instrumentos financieros		19.721.990
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Aumento/(Disminución) por		
Cuentas y comisiones por Cobrar	1e	(17.835.870)
Obligaciones con el público		930.619
Intereses cobrados		346.994.875
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación		186.695.305
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aumento/(Disminución) por		
Instrumentos financieros al costo amortizado		(4.773.081.203)
Flujos netos de efectivo usado en actividades de inversión		(4.773.081.203)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento/(Disminución) por:		
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período		121.187.800.946
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período		(111.173.003.171)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		(227.728.669)
Flujos netos de efectivo provisto por actividades de financiación		9.787.069.106
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo		5.200.683.208
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		1.886.489.917
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	1c, 2, 3	¢ 7.087.173.125

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Naturaleza del fondo y políticas contables

Naturaleza del fondo - Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado (“el Fondo”) es administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (“la Sociedad Administradora”), entidad domiciliada en Costa Rica. El Fondo invierte en valores denominados en colones con riesgo soberano y que cuenten con la garantía directa del Estado costarricense e inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Bolsa Nacional de Valores (BNV). También podrá invertir en instrumentos de recompra y/o reporto.

Mecanismo de redención - El Fondo es abierto, es decir el patrimonio del Fondo es ilimitado. La redención de las participaciones es directa por parte del Fondo, cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro, bajo las condiciones establecidas en el prospecto. Las participaciones no pueden ser objeto de operaciones distintas de las del reembolso, según lo establece el inciso a) del Artículo No.80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732).

Características de los títulos de participación - La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados *Certificados de Títulos de Participación*.

Las participaciones del Fondo se emiten a la orden, sin vencimiento, con valor nominal unitario de ₡1 (un colón costarricense); no hay emisión física, sino que están representadas por medio de anotaciones electrónicas en cuenta. El inversionista recibe el comprobante de orden de inversión por parte de la Sociedad Administradora, entidad responsable de llevar la titularidad de las participaciones.

Suscripción de las participaciones - Para participar en el Fondo se requiere una inversión inicial mínima de ₡1.000 (mil colones), con aportes posteriores mínimos de ₡1.000 (mil colones) y un saldo mínimo de permanencia de ₡1.000 (mil colones).

Comisión de administración - Por concepto de administración del portafolio del Fondo, la Sociedad Administradora puede cobrar una comisión máxima de un 2,50%. Esta comisión es anual sobre el valor de los activos netos del fondo, la cual será calculada y descontada diariamente, pero pagadera mensualmente a la Sociedad Administradora.

No podrá variarse este porcentaje en plazos inferiores a un mes y tanto el porcentaje de comisión inicial como las sucesivas modificaciones deben hacerse públicas, lo cual se comunica mediante hecho relevante.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Distribución de beneficios - El Fondo acumula diariamente los beneficios generados por administración del portafolio de inversiones en el precio de la participación, por lo tanto, los rendimientos solamente estarán disponibles hasta la liquidación de las participaciones mantenidas por los inversionistas.

Fuentes para obtener liquidez - Con el fin de enfrentar situaciones donde se requiere liquidez, el Fondo podrá accesar financiamientos hasta por un 10% del total de los activos administrados. Para esto, el Fondo podrá utilizar la combinación deseada entre una gama de alternativas que van desde el sobregiro bancario hasta operaciones de reportos tripartitos con posiciones compradoras a plazo, sin embargo, cumpliendo en todo momento con el límite del 10%. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentar hasta un 30% de sus activos, siempre y cuando se cuente con la aprobación previa de la Superintendencia General de Valores (en adelante SUGEVAL).

Las principales disposiciones que regulan al fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por SUGEVAL.

- a. **Bases de contabilidad** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la SUGEVAL. También incorpora la normativa que entró en vigor el 1° de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante “el reglamento”.
- b. **Unidad monetaria y regulaciones cambiarias** - Los registros contables del Fondo se mantienen en colones, moneda de curso legal de Costa Rica, conforme a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por SUGEVAL, por lo que los colones costarricenses (₡) son su moneda funcional y de reporte.
- c. **Disponibilidades y Equivalentes de efectivo** - Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados en la administración de sus compromisos de corto plazo. Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de los activos netos al costo amortizado.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

d. Instrumentos financieros

i. *Reconocimiento*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

ii. *Clasificación- política efectiva a partir del 1° de enero de 2020 (NIIF 9)*

De acuerdo con la NIIF 9 y al modelo de negocio definido, el Fondo clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

(a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

El modelo de negocios del Fondo está orientado a esta categoría de instrumento financiero.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Fondo o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Fondo reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Fondo.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Medición

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Fondo como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Fondo determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración del Fondo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF el Fondo no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

v. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

vi. *Deterioro de activos financieros*

El Fondo reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar comerciales y otros activos contractuales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Fondo reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, u otros activos contractuales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fondo mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Fondo a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integrales.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

vii. *Retiro de los Activos Financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando el Fondo pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

b) Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

e. ***Cuentas por cobrar*** - Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

f. ***Impuesto sobre la renta*** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 15% de las ganancias de capital que realiza en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el Artículo No.100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 15%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable de cada mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos.

Diferido

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

- g. **Títulos de participación** - Los títulos de participación se acreditan por el monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de éstos. Las compras de participaciones se realizan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.
- h. **Capital pagado en exceso** - Corresponde a una cuenta de Activo Neto del Fondo, en la cual se registran las sumas depositadas por los inversionistas en exceso del valor nominal de las participaciones adquiridas. Se acredita con los depósitos de los inversionistas y se debita con los retiros de los mismos.
- i. **Utilidades por distribuir** - Corresponde a los rendimientos pendientes de distribuir entre los inversionistas que mantienen participaciones en el Fondo al cierre del período. Los rendimientos obtenidos son acumulados diariamente al precio del título de participación, y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, ya sea de manera parcial o total.
- j. **Valor por unidad del activo neto** - Se determina en forma diaria, de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.
- k. **Reconocimiento de los ingresos - intereses** - Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente. Los ingresos se reconocen conforme se devengan, es decir, sobre la base de acumulación.
- l. **Reconocimiento de gastos - comisiones** - El Fondo calcula diariamente las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora sobre el valor neto del activo con base en los porcentajes establecidos en el prospecto. Los gastos se reconocen conforme se incurren, es decir, sobre la base de acumulación.
- m. **Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con sus partes relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre de <u>2020</u>
Disponibilidades en las entidades de custodia:	
Prival Bank (Costa Rica), S.A	¢ <u>42.169.356</u>
Gastos por comisiones:	
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	¢ <u>141.974.064</u>

(3) Disponibilidades

El saldo de las disponibilidades se detalla como sigue:

	31 de diciembre de <u>2020</u>
Prival Bank	¢ 42.169.356
En entidades financieras privadas	315.674.323
En entidades financieras publicas	<u>6.729.329.446</u>
Total	¢ <u>7.087.173.125</u>

Las disponibilidades en entidades financieras que presenta el Fondo al 31 de diciembre de 2020 corresponde a efectivo recibido en los últimos días de diciembre, dinero que no fue posible invertir en instrumentos financieros ya que el mercado de valores cerró el 24 de diciembre de 2020.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo a su tratamiento contable en los siguientes grupos:

- Inversiones al Costo Amortizado

Por tipo de instrumento se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Título de propiedad cero cupón del Gobierno	¢ 1.395.642.083
Título de propiedad Gobierno	1.828.724.762
Certificado depósito a plazo de BNCR	1.000.079.544
Inversiones en recompras	1.852.618.917
Total	¢ 6.077.065.306

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las Inversiones al Costo Amortizado estaba conformado por dos títulos de propiedad cero cupón del Gobierno de Costa Rica, con vencimiento en febrero 2021, ocho títulos de propiedad de Gobierno con vencimiento setiembre a noviembre 2021 y un certificado de depósito a plazo con Banco Nacional de Costa Rica; así como por operaciones de reporto tripartito en colones con subyacentes del Gobierno de Costa Rica, con vencimientos a enero 2021 y con tasas entre 3,99% y 4,14%. El portafolio de inversiones presenta tasas de interés entre 3,7% y 11,2%.

(5) Custodia de los valores del fondo

Los títulos que respaldan la cartera activa del Fondo, así como las operaciones de reportos tripartitos y a plazo, se mantienen en custodia en Interclear Central de Valores, S.A., a través de Prival Bank (Costa Rica), S.A., quien funge como custodio de los fondos administrados por la Sociedad Administradora.

(6) Valor por unidad del activo neto

El valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla como:

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2020
Valor del activo neto	¢ 13.240.728.556
Títulos de participación en circulación	<u>11.580.876.450</u>
Valor del activo neto por título de participación	<u>¢ 1,14333</u>

(7) Capital pagado en exceso

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso.

(8) Participaciones en el Fondo

Al 31 de diciembre de 2020, las participaciones en el Fondo se detallan como sigue:

	31 de diciembre de <u>2020</u>
Fondos recibidos en el periodo	¢ 121.187.800.946
Liquidaciones de participaciones	<u>(111.173.003.171)</u>
Saldo Final	<u>¢ 10.014.797.775</u>

(9) Comisión de administración

La Sociedad Administradora cobró una comisión por administración de hasta un 1,15% sobre el activo neto del Fondo, este cargo se contabiliza en forma diaria y se paga mensualmente. El gasto por este concepto a diciembre de 2020 fue de ¢141.974.064.

(10) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único. Al 31 de diciembre de 2020, no se generó impuesto sobre la renta diferido.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta (15%), se concilia como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Utilidad antes de impuestos	¢	293.086.152
Menos:		
Ingresos no gravables sobre inversiones		456.202.461
Más:		
Gastos no deducibles		<u>163.116.309</u>
Base imponible		-
Tasa impuesto sobre la renta		<u>15%</u>
Impuesto sobre la renta	¢	<u><u>-</u></u>

(11) Administración de riesgo

La Sociedad Administradora mantiene control sobre los riesgos relacionados con la administración y operativa del Fondo, en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido.

Riesgo no sistemático o riesgo diversificable:

Riesgo de solvencia del emisor o riesgo de crédito - Es el riesgo que uno de los emisores de los títulos valores en que invierte el Fondo no pueda hacer frente a sus obligaciones, con lo cual habría una reducción del patrimonio del Fondo y el inversionista perdería una parte de sus ahorros.

El Fondo está diseñado para proporcionar al inversionista un rendimiento adecuado en colones para sus recursos financieros transitorios, por medio de la administración de una cartera de valores con niveles de liquidez y seguridad razonables, cuya característica fundamental corresponde a que solamente se invertirá en valores del sector público costarricense, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y autorizados por la SUGEVAL.

a. Inversiones por calificación

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		31 de diciembre de 2020
Calificación de riesgo B	¢	3.224.366.845
Calificación de riesgo AA+(cri)		1.000.079.544
No calificadas		1.852.618.917
Total	¢	<u>6.077.065.306</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos no calificados corresponden a operaciones de reporto.

b. Inversiones por sector geográfico

Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad del portafolio de inversiones se concentra en Costa Rica.

Riesgo de Liquidez - Es el riesgo de que las inversiones en el Fondo no puedan ser retiradas en el plazo establecido en el prospecto y el inversionista tenga que esperar algún tiempo antes de recuperar el efectivo.

Con el objetivo de procurar una adecuada administración de la liquidez del fondo y con base en cálculos relacionados al volumen y frecuencia de retiros en este fondo, se estableció un porcentaje del 10%, como coeficiente mínimo de liquidez con respecto al valor del activo administrado por el Fondo, el monto resultante se mantiene en activos con vencimiento no mayor a los 90 días.

Riesgo de cesación de pagos - Es el riesgo de que un emisor deje de pagar sus obligaciones y la negociación de sus valores sea suspendida, con lo cual el Fondo de inversión que haya invertido en dichos valores, deberá excluir del portafolio del Fondo, tanto los intereses devengados y no cobrados, como el principal de dichos valores. Por tanto, el valor de la participación de cada inversionista existente a la fecha se reduciría por el monto proporcional a su participación en dichos valores.

Riesgo de Tasa de Interés - Al aumentar el nivel general de tasas de interés en los mercados internacionales y local, los valores de renta fija experimentan una caída en su precio, para adaptarse a estas nuevas condiciones, por lo que su valoración puede caer, aunque por si mismos dichos valores no estén afrontando eventos individuales que justifiquen esa caída.

La manera de cubrirse de este riesgo es mantener un portafolio que no sea tan sensible a movimientos en el nivel general de tasas de interés.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el 53% del portafolio de inversiones corresponde a instrumentos con vencimientos menores a 180 días, por lo que el riesgo de tasas de interés es bajo.

La sensibilidad de un valor indica la variación porcentual que puede sufrir el precio de un bono o portafolio como reacción ante cambios en las tasas de interés del mercado en los plazos de referencia.

Los vencimientos de los instrumentos financieros se detallan como siguen:

31 de diciembre de 2020	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más 360 días	Total
Inversiones en instrumentos financieros	1.448.791.465	1.799.469.534	235.841.845	2.592.962.462	6.077.065.306
Comisiones por pagar	4.904.290	-	-	-	4.904.290

Riesgo sistemático o no diversificable

Es el inherente al sistema como un todo y está relacionado con las variables económicas del país y el mercado internacional, de manera que afecta a todas las empresas o instituciones de un país. Este es el riesgo ligado al mercado en su conjunto y que depende de factores distintos de los propios valores del mercado. Esta modalidad de riesgo no es eliminable mediante la diversificación del portafolio. Dentro de este tipo de riesgo se puede mencionar:

- **Riesgo de inflación** - Es el riesgo asociado al poder de compra potencial del flujo de efectivo esperado. El poder de compra de un flujo de efectivo (producto de una inversión) se ve reducido ante una aceleración del proceso inflacionario.
- **Riesgo de tipo de cambio** - Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede contraer deudas únicamente en colones costarricenses. Por otro lado, mantiene sus inversiones en dicha moneda, que, además, es la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo. Por ello, no se encuentra expuesto al riesgo cambiario.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de reportos tripartitos

Riesgos del Fondo como vendedor a plazo - Es el riesgo de incumplimiento, si el comprador a plazo a quien el Fondo prestó no cumple la operación. En estos casos, la Bolsa Nacional de Valores procedería a vender el título y cancelar lo adeudado al vendedor a plazo. Si el dinero no alcanza, el puesto del comprador a plazo (deudor), debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde éste alcance. Lo anterior, podría ocasionar una pérdida al Fondo.

Riesgos del Fondo como comprador a plazo – A continuación, se presenta el detalle de los riesgos asociados:

- **Riesgo de Precio** - Es el riesgo de que oscilaciones en el precio del título valor originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.
- **Riesgo de Renovación** - Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente el reporto tripartito cuando este venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le ha prestado o bien a vender los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo perdería el título y podría tener que pagar comisiones adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es insuficiente.

Riesgos Operativos y Tecnológicos

Se refiere al riesgo relacionado con los procesos operativos y la plataforma tecnológica que la sociedad administradora utiliza para gestionar el fondo. En ese sentido la sociedad está expuesta a: fallas en sus mecanismos de control interno ante errores, fraudes u omisiones de su personal; interrupciones, fallas u obsolescencia de los sistemas informáticos que utiliza para la administración de sus activos y expedientes de clientes; inconvenientes en la coordinación y seguimiento de la labor de los distintos participantes involucrados y la administración de la cartera de valores; entre otros.

La inversión se puede ver afectada por fallas temporales o por fallas permanentes en la plataforma tecnológica y sus respaldos o por una gestión inapropiada de los activos del fondo, lo que podría resultar en medidas sancionatorias de parte de las entidades reguladoras, y en consecuencia deteriorar los rendimientos y/o el valor de la participación para los inversionistas.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de Legitimación de Capitales

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que los productos o servicios de la Compañía, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley No.8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para gestionar este riesgo se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley No.8204.

Adicionalmente, la Compañía ha implementado controles alineados con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley No.8204, reformada por la Ley No.8719 “Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo”, el Reglamento General a la Ley No.8204 y “Normativa para el cumplimiento de la Ley No.8204”.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

Políticas de inversión

La política para seleccionar los valores que conforman el Fondo la determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al Fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa del mismo, respetando los parámetros generales establecidos en el prospecto.

- **Tipo de activos** - El Fondo invierte en valores con riesgo soberano que incluyen al Gobierno de la República y al Banco Central de Costa Rica. Además, podrá invertir en valores de bancos comerciales del estado costarricense que cuenten con la garantía de este y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. También, se podrá invertir en instrumentos de reporto tripartito.
- **Tipo de emisores** - Hasta el 100% del total de activos puede ser invertido en valores emitidos por el sector público costarricense. Además, tiene la posibilidad de invertir en operaciones de recompra y/o reportos que tengan subyacentes del sector público costarricense y que se lleven a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- **Operaciones de reportos tripartitos u otros instrumentos autorizados** - El Fondo puede invertir los recursos de los inversionistas en reportos tripartitos, en los cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y su recompra al vencimiento con un plazo y precio convenidos. Estas operaciones se llevan a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.
- **Duración promedio** - Por duración se entiende el plazo promedio de vencimiento de los valores (teniendo en cuenta cada cupón o pago de intereses y los valores principales como instrumentos separados, básicamente para considerarlos como valores independientes a la hora del cálculo), ponderado por el valor actual del flujo que cada uno de esos valores representa.

La fórmula se aplica a cada uno de los valores para luego obtener la duración del portafolio, la cual es igual a la sumatoria del producto de la duración de cada valor y su valor de mercado, dividida por el valor total de los valores integrantes del portafolio.

(12) Contratos Vigentes

Contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

El Fondo cuenta con un contrato con Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. bajo el cual se indica que el porcentaje máximo de comisión por administración es el 2,50% de los activos netos. Al cierre del período terminado al 31 de diciembre de 2020, las comisiones por administración del Fondo son del 1,15% de los Activos Netos.

(13) Principales Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
 - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
 - Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
 - Al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros no se presentarán en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
 - La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

- **NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
 - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- **NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

(14) Medidas adoptadas por la situación de emergencia nacional sanitaria del COVID 19

El Coronavirus se expandió en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo de Costa Rica declaró el estado de Emergencia Nacional en todo el territorio nacional donde se establecieron una serie de medidas, entre otros aspectos, suspender lecciones en los centros educativos, limitar el tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas, suspensión de espectáculos públicos y cierre de fronteras.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Gerencia de la Financiera ha venido estableciendo las acciones necesarias para contener los posibles efectos de esta crisis sanitaria y las correspondientes disposiciones tomadas por las autoridades de salud. Dentro de las medidas tomadas están las vinculadas con la continuidad del negocio y seguridad de nuestros colaboradores, tales como: trabajo desde la casa, restricción de acceso a instalaciones a personal no autorizado y suspensión de algunas actividades administrativas y comerciales; también a nivel de negocio se han tomado medidas muy relevantes como aumentar los niveles de liquidez con el fin de mantener políticas de moratorias y readecuación de operaciones de crédito para apoyar los posibles impactos de la pandemia en el flujo de caja de nuestros clientes para aquellos sectores que han sido más vulnerables ante esta situación.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, la pandemia ha provocado que muchos clientes, especialmente los institucionales mantengan altas posiciones de liquidez, lo que ha beneficiado a los fondos. Cabe mencionar que la posición de liquidez de nuestro fondo de mercado de dinero es muy sólida, por lo que no se espera tener problemas para cubrir las liquidaciones de clientes.

(15) Autorización para emisión de Estados Financieros

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado el 26 de febrero de 2021, la cual está sujeta a aprobación de la Asamblea de Accionistas.

* * * * *